

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

---

México, D.F., a 29 de marzo de 2012.

**DIPUTADO GUADALUPE ACOSTA NARANJO,**  
presidente de la Mesa Directiva de la Cámara  
de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de  
los medios de comunicación, en el Palacio  
Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** Oiga, diputado, el Presidente Calderón dice que mienten quienes afirman que la pobreza ha crecido en el país. ¿Entonces el Inegi, el Coneval son instituciones que no son confiables?

**RESPUESTA.-** Yo lo que creo es que nosotros hay que atenernos a las cifras oficiales y a ellas solamente hacer caso y las cifras oficiales han dicho que ha aumentado la pobreza en México, esas cifras oficiales no las maneja el Congreso, las maneja el propio Ejecutivo u órganos desconcentrados; entonces, simple y sencillamente hay que atenernos a las cifras oficiales.

**PREGUNTA.-** Diputado, este mini informe del Presidente Calderón, incluso entendemos que su partido ha anunciado una denuncia ante las autoridades electorales, ¿usted cómo lo ve? ¿Si es denunciable este acto? ¿Y qué pretendió el Presidente?

**RESPUESTA.-** Desde mi punto de vista, cualquier titular del Poder Ejecutivo o representante popular tiene derecho a informar sus actividades, este derecho se culminará el día último de este mes, puesto que durante los tres meses de la campaña electoral está prohibido estar propagandizando las obras, los resultados de gestión de cualquier nivel de gobierno.

Por lo tanto, si alguien el día de hoy, el gobernador del Estado de México, el del Distrito Federal o mañana, antes de que comience

el mes de abril quisieran hacer una cosa similar, estarían en todo su derecho y a mí no me preocupa esa situación.

PREGUNTA.- ¿No es como que ya *tira la toalla* de plano el Presidente, ayer?, suena a despedida este mensaje que da muy en privado.

RESPUESTA.- A mí me parece al revés, como que se hizo muy presente.

PREGUNTA.- ¿Ve alguna irregularidad, diputado?

RESPUESTA.- Yo no veo ninguna irregularidad, la verdad no veo ninguna irregularidad, lo puede hacer cualquier funcionario de gobierno, no he cambiado de opinión, ayer di esta opinión y doy la misma opinión.

PREGUNTA.- ¿Pero moralmente es debido, es correcto?

RESPUESTA.- Yo moralmente casi no juzgo a nadie, la moral es muy de cada persona y cada quien tiene una visión distinta.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- No, la campaña inicia el día primero, ahorita no ha comenzado la campaña, la campaña inicia el día primero y por lo tanto, por primera vez, durante tres meses, el Ejecutivo Federal no va a poder hacer ninguna propaganda sobre sus acciones de gobierno. *(EL DIP. ACOSTA NARANJO PRECISA QUE EL INICIO DE LA CAMPAÑA ES EL 30 DE MARZO)*

Yo recuerdo muy bien, en 2006, cómo había una intensa propaganda de las acciones de gobierno de Vicente Fox en medio de la campaña, esto es producto de una reforma electoral y reforma constitucional, que se va a ejercer por primera vez en una elección presidencial, tres meses de veda para los funcionarios públicos federales en el momento en que la campaña se está desarrollando, en este momento no hay campaña.

PREGUNTA.- ¿Felipe Calderón no incurrió en ningún problema y puede ejercerlo como crea conveniente?

**RESPUESTA.-** Desde mi punto de vista, yo no soy juez, no; pero sí soy un concededor de la reforma constitucional y legal y por qué hicimos esa reforma, me tocó participar como dirigente nacional de mi partido, en su momento, en la elaboración de esta reforma.

Y una de las cosas que pedimos, hicimos, cambiamos e incorporamos en la Constitución es que los titulares del Poder Ejecutivo durante los tres meses de la campaña no podrán hacer propaganda, ni anunciarse, ni poner spots, ni nada sobre las obras de gobierno y eso es un asunto que ayuda a la equidad.

La campaña inicia el primero de abril y a partir de esa fecha ningún funcionario, ni Marcelo Ebrard, ni Eruviel Ávila, ni el propio Presidente de la República podrán hacer propaganda en medios electrónicos o escritos sobre sus acciones de gobierno y eso me parece muy bien. *(EL DIP. ACOSTA NARANJO PRECISA QUE EL INICIO DE LA CAMPAÑA ES EL 30 DE MARZO)*

Alguien piensa que eso fue una ventaja, hágalo, mañana tiene todavía para que hagan sus informes, todos los demás.

**PREGUNTA.-** Sin embargo, el Presidente empieza, digamos, acusando de que los contrincantes y los que espionaron a la señora Vázquez Mota fueron sus contrincantes políticos, no su misma gente del gobierno, como se había dicho, ¿eso cómo lo califica?

**RESPUESTA.-** Yo me imagino que el Presidente debe ser uno de los hombres más informados de este país, que diga con base en qué lo dice y ya.

**PREGUNTA.-** ¿Pero no es empezar, digamos, el dimes y diretes en una campaña que empieza, que debería ser de propuestas?

**RESPUESTA.-** Pues sí, a mí también me parece que las campañas deben ser de propuestas, tiene usted razón. Si el Presidente dijo lo que dijo ahora sí que hay que preguntarle a él por qué lo dijo, yo no quisiera ser el vocero del Presidente, no lo soy ni tengo ningún interés en ser el vocero de él, yo contesto por mí.

**PREGUNTA.-** ¿(Inaudible) empiecen las campañas electorales, muchos diputados se van a ir a apoyar a sus candidatos, no podría decirse que, bueno, ya va a ser un tiempo perdido lo que resta de la legislatura?

**RESPUESTA.-** No, yo espero que este último mes sea el mes más productivo de los que tenemos y que haya mucha aprobación de decretos y de leyes importantes para el país.

**PREGUNTA.-** Pero vemos la asistencia, diputado, que un número viene distinto de la tabla a lo que hay en sus curules, diputado.

**RESPUESTA.-** Cuando se vota por tablero electrónico no lo hace mas que el que puede poner su huella digital, entonces ahí es la demostración de los que sí están presentes y en todos los casos ha habido quórum, ahora; y cuando no hubo quórum, en el caso de la Ley de Trata, se ordenó descontarles el día a los que no estuvieron; cada vez que esto suceda se volverá a descontar el día a quienes no estén presentes.

**PREGUNTA.-** ¿Cuáles serían los decretos que quedan pendientes?

**RESPUESTA.-** A mí me parece que todavía, por ejemplo, por poner uno solo, el de la reforma política, el que ya se aprobó por la Comisión de Puntos Constitucionales, que incorpora las figuras de iniciativa popular, de candidaturas independientes, de consulta popular, de ratificación de los órganos desconcentrados por el Senado de la Republica, ahí me parece que hay una ampliación de derechos ciudadanos muy importante.

Yo exhorto a que la Comisión de Gobernación -ayer nombramos a su presidente- se reúna de inmediato para que también apruebe el dictamen y ya podamos hacer la sesión conjunta de comisiones y luego traerlo al Pleno.

**PREGUNTA.-** ¿Sí saldrá o es pura expectativa, puros buenos deseos, diputado?

**RESPUESTA.-** Yo espero que sí salga, lo otro cómo quiere que le diga, como ya les he dicho otras veces, ni Madame Zasú sabe lo que va a pasar en el futuro, menos yo y ustedes quieren que hable del futuro.

**PREGUNTA.-** ¿Hay avances en la laboral y en la reforma de seguridad nacional?

**RESPUESTA.-** Pues espero que sí, estamos exhortando a las comisiones a que trabajen.

**PREGUNTA.-** Oiga, ayer decía el Presidente, en una entrevista que se transmitió en televisión, larga, que precisamente, bueno que él se quedaba descontento porque muchas de sus reformas propuestas nada más no salieron, la laboral, una reforma fiscal integral, asuntos de Pemex, ¿usted cómo evalúa este reclamo?

**RESPUESTA.-** Que el Presidente tiene el derecho de tener el estado de ánimo que quiera, pero el Congreso funciona por mayorías y se tienen que construir las mayorías para que las iniciativas se aprueben, a veces legales y a veces constitucionales las mayorías, o sea, 50 más uno o a veces dos tercios.

Eso es lo que hay que trabajar y nosotros debemos de trabajar y él tiene aquí una bancada que hace todo su esfuerzo porque las cosas salgan bien.

**PREGUNTA.-** (Inaudible) Calderón, diputado, una mayor negociación ¿qué es lo que le faltó?

**RESPUESTA.-** No, yo no quisiera hacer una evaluación del Presidente de la República ahora.

**PREGUNTA.-** ¿El próximo martes va a haber sesión?

**RESPUESTA.-** No, el próximo martes no hay sesión, como todos los martes; ustedes son los más beneficiados, porque son los primeros que... nos vamos a ir a descansar.

**PREGUNTA.-** Se van ustedes a un periodo muy largo de descanso, diputado, y las críticas...

**RESPUESTA.-** Pero lo hacemos por ustedes, para que ustedes también descansen, porque a poco quieren estar en jueves,

¿quieren estar en jueves santo? Aquí los voy a venir a ver yo el jueves santo, a ver si me los encuentro.

PREGUNTA.- ¿Con todos los pendientes que tienen, se vale un descanso tan largo?

RESPUESTA.- Todos los años, durante los últimos 15 años, que yo he revisado, ha sido así, todos los años.

PREGUNTA.- ¿Y la próxima semana va a haber tres sesiones?

RESPUESTA.- Tres sesiones, como hoy hubo tres. Esta ocasión sesionamos martes, miércoles y jueves, la siguiente semana, de regreso, trabajaremos martes, miércoles y jueves y por lo tanto cumpliremos con el calendario constitucional de dos sesiones por semana, entonces lo estamos reponiendo.

PREGUNTA.- ¿No se están yendo de pinta, diputado?

RESPUESTA.- Todos los años es la misma crítica, si usted revisa las notas de estos días, de los últimos 20 años, los medios nos dicen: ah, se fueron de puente, qué irresponsables son, qué vagos son, amigas y amigos, nos conocemos tanto ustedes y nosotros.

Muchas gracias.

-- ooOoo --